

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

Organización y
Digitalización CSA Ltda.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INVENTARIO

SOLICITUD DE

PATENTE DE INVENCION

09-95063

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TITULO: PLATAFORMA ELEVADORA

52. CLASIFICACION INTERNACIONAL:

71. SOLICITANTE: HEINZ WERSIN

DOMICILIO: Calle 12 A No. 21-87, Bogotá, COLOMBIA

74. APODERADO: Dra. MARGARITA CASTELLANOS A.

22. BOGOTA, D.C.,

27 SET. 2009

99/

PETITORIO



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-095063- -00000-0000

Fecha: 2009-09-07 14:19:03 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
71

Nombre: HEINZ WERSIN

Dirección: Calle 12 A No. 21-87, Bogotá,
COLOMBIA

Nacionalidad o Domicilio: Bogotá, COLOMBIA

Lugar de Constitución:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número 19.347.618

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
74

Nombre: MARGARITA CASTELLANOS A.

Dirección: CALLE 94A No. 7A-09

Teléfono: 756 07 70 Fax: 755 01 58

E-mail: info@castellanosyco.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número 39.779.654

TP 70.819

4

INVENTOR (ES)
72

Nombre: HEINZ WERSIN

Dirección: Calle 12 A No. 21-87, Bogotá, COLOMBIA

Nacionalidad o Domicilio: Bogotá, COLOMBIA

5

TITULO (54)

PLATAFORMA ELEVADORA

6

Clasificación Internacional (51)

7

Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI



NO



8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses



12 meses



18 meses



Otro



9

Comprobante de pago No.

09-65,405

Fecha

Septiembre 3 de 2009

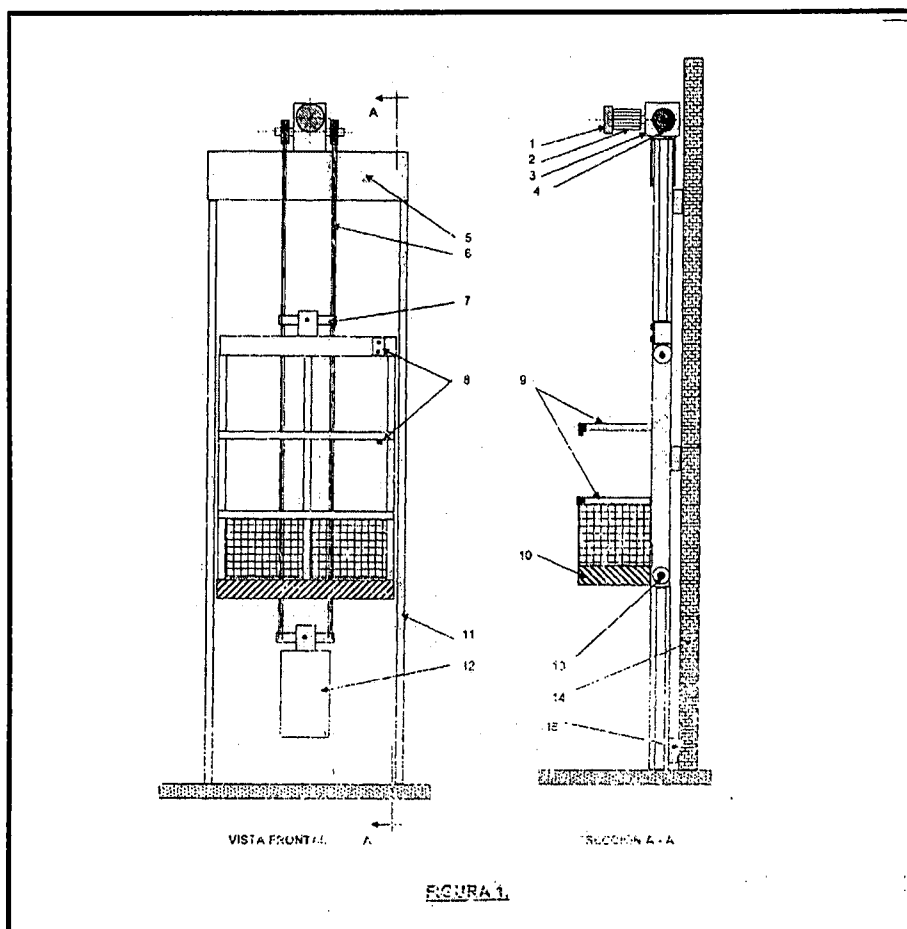
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso, junto con la sustitución del mismo
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud de prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Artes finales 12 x 12 cm, 2 ejemplares
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ Otros **Tarjeta de Propietario, Tarjeta Temática, Extracto para la Publicación y Formato Declaración Juramentada Persona Natural (sin medios económicos)**

11 FIGURA CARACTERISTICA:



12 Solicito la concesión de la patente:

NOMBRE: MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

FIRMA:

Margarita Castellanos Abondano
 C.C. 39'779.654 Usaquén - T.P.A. 70.819 C.S.J.

3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-095063- -00000-0000

Fecha: 2009-09-07 14:19:03 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 65,405
FECHA : SEPTIEMBRE 3 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
HEINZ ERICH	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	984771	20/08/2009	135,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	*** 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE D
		TOTAL :	\$ 135,000.00

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Bogotá DC, Agosto 19 - 2009

Señora:

Jefe de la División de Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

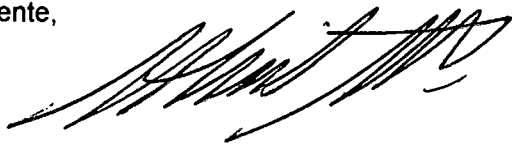
Ministerio de Desarrollo Económico

E. S. D.

Yo, HEINZ E. WERSIN, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, D.C., Colombia, e identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento confiero poder especial a las Doctoras XIMENA CASTELLANOS ABONDANO y/o MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, abogadas, con domicilio en Bogotá D.C., REPUBLICA DE COLOMBIA, para que soliciten y obtengan el privilegio de Patente de Invención / Modelo de Utilidad titulado "Plataforma Elevadora", en Colombia.

Las apoderadas que designo quedan facultadas para recibir, desistir, transigir, recurrir y sustituir el presente poder, modificar la solicitud si lo consideran necesario, e interponer recursos que crean pertinentes tanto en la vía gubernativa como ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Heinz E. Wersin
C.C. No. 19.347.618 de Bogotá



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y CONTENIDO

Ante el Notario Cincuenta del Circulo de Bogotá, D.C., compareció FEIN ENVI

VERSTO NOTARIO Quien exhibió la C.C. No. 19347618

uf Expedida en y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. El Notario certifica que la presente huella fue impresa por el(la) Declarante.



FIRMA AUTOGRÁFICA DEL DECLARANTE

Autorizo el anterior reconocimiento
EDUARDO ACHICO JUVINAO
NOTARIO CINCUENTA DE BOGOTA D.C.

Indice Derecho Bogotá D.C. 02 SET. 2009

NOTARIA 50 DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C.
A SOLICITUD DEL INTERESADO
SE AUTORIZA LA DILIGENCIA

ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: HEINZ WERSIN
Dirección: Calle 12A # 21-87
Teléfono: 347 5045
E-mail: hwersin@yahoo.com

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE:

Wersin

PLATAFORMA ELEVADORA PARA MEZZANINES DE BODEGAS

ANCLABLE A PISOS Y PAREDES

(por: H. Wersin - Ver. 6 – Ago.18-2009).

5 **CAMPO DE LA INVENCION**

La presente invención se relaciona con una plataforma elevadora sencilla, segura y de bajo costo de fabricación, instalación y mantenimiento, con el fin de izar personas o mercancías y la cual, pueda ser instalada en bodegas y talleres.

10 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Ascensores convencionales para edificaciones con el fin de izar personas y materiales, son instalados dentro de túneles verticales metálicos o de concreto los cuales son específicamente diseñados y contruidos para alojar las respectivas guías verticales, cabina, puertas, mecanismos y controles para puertas y todo el sistema de tracción vertical y por lo tanto esos ascensores son de bastante complejidad, alto costo y fuera del alcance de la mayoría de propietarios de bodegas para almacenaje y talleres.

PROBLEMAS DE LOS ASCENSORES CONVENCIONALES

Uno de los mayores problemas con ascensores convencionales son sus complejidad, muy altos costos de fabricación, instalación y mantenimiento, pues están instalados dentro de fosos verticales ya sea incorporados dentro de la edificación misma o fabricados en metal o vidrio para el alojamiento de las guías, cabina, puertas y el sistema de izamiento. Igualmente las puertas requieren de operación mecánica manual o automática por motores eléctricos con controles electrónicos y detectores de personas para evitar ser prensadas por las puertas. Otro problema es que en unos ascensores el sistema de izamiento es por medio de cables de acero y poleas en "V" las cuales por fricción transmiten el arrastre a los cables. Esto causa desgastes en los cable y poleas, también por efectos de fatiga de los cables hay peligro de ruptura al no ser verificados on regularidad. Por lo anterior, los costos de mantenimiento preventivo y verificación son altos, todo con el fin de evitar posibles fallas y accidentes.

En sistemas de izamiento hidráulicos la complejidad es aún mayor, ya que se requiere de un motor y bomba hidráulica, tanque de fluido, filtros, válvulas de control y regulación, cilindro hidráulico de largo recorrido, todo ésto no solo es de costosa adquisición, sino también mantenimiento.

VENTAJAS DE ESTA INVENCION:

Esta plataforma se desarrolló con principal énfasis a la seguridad y la reducción de complejidad de los ascensores convencionales, lo cual trae beneficios de costos y mantenimiento como son: eliminar la construcción de fosos verticales metálicos (o concreto), construir e instalar cabinas, puertas y controles para su operación, la plataforma levantadora tampoco requiere de poleas en "V" o cables de acero. Otro beneficio es que esta plataforma puede fijarse a pisos o a cualquier pared existente de concreto o ladrillo o sea, ideal para bodegas y talleres nuevos o existentes que tengan sus oficinas o bodegaje liviano en un 2º piso. Otro beneficio es que debido a la simplicidad de su diseño, los costos de mantenimiento mecánico / eléctrico de esta plataforma elevadora son casi nulos.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION:

Esta plataforma la cual puede ser anclada a pisos y/o paredes, fué desarrollada con énfasis a un alto factor de seguridad (300%), simplicidad de fabricación y operación. Observando la figura #1 su sistema de izamiento modular e integral descansa sobre un puente superior (5), este sistema de izamiento contiene los siguientes componentes:

Freno Magnético (1) de discos actuado por resortes. Motor (2) trifásico reversible. Reductor (3) sinfin-corona. 2 Engranajes (4) para cadenas de rodillos de 1 o más hileras. 2 Cadenas (6) de rodillos de 1 o más hileras de alta resistencia y alta capacidad de carga, libres de desgastes, fracturas por fatiga y mantenimiento. Balancines (7) para distribuir las fuerzas entre las 2 cadenas por igual. 2 Botoneras de control (8) simultáneo para operación de la plataforma. Barrera (9) y enmallado de seguridad. Plataforma (10) para el operario. Guías (11) verticales ancladas a la pared o a pisos. Contrapesa (12) para contrabalancear la plataforma y asegurar engrane 100% de las cadenas. 4 ruedas (13) de guía en polímero antifricción. Pared (14) de concreto o ladrillo. Anclajes a la pared (15) para guías verticales de la plataforma.

REIVINDICACIONES:

- 5 1. Una plataforma elevadora la cual pueda anclarse a pisos o paredes de bodegas para talleres, oficinas o mercancía, caracterizada porque comprende de:
- una parte motriz para izamiento conformada por el motor, reductor y freno de disco activado por resortes y desactivado electromagnéticamente, que está incorporada de manera integral como una sola unidad;
- 10 • engranajes con sus cadenas de rodillos para su izamiento ya sea de 1 o más-hileras y libres de mantenimiento;
- la unidad integral motriz que en vez de descansar sobre el piso de un cuarto de máquinas, descansa sobre un puente el cual a su vez descansa sobre las guías laterales de la plataforma;
- 15 • la plataforma con una barrera de seguridad fija, que para acceso del operario consta de una barrera pivotante o corrediza, la cual puede ser levantada o corrida manual o automáticamente una vez la plataforma haya llegado a su piso de destino.
- 2.- Una plataforma elevadora de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada
- 20 además porque para mayor seguridad y firmeza de su operario, durante operación el operario requiere sujetarse firmemente con las 2 manos para poder oprimir 2 botones simultáneamente, de lo contrario la plataforma no funcionará y se mantendrá bloqueada.

25

30

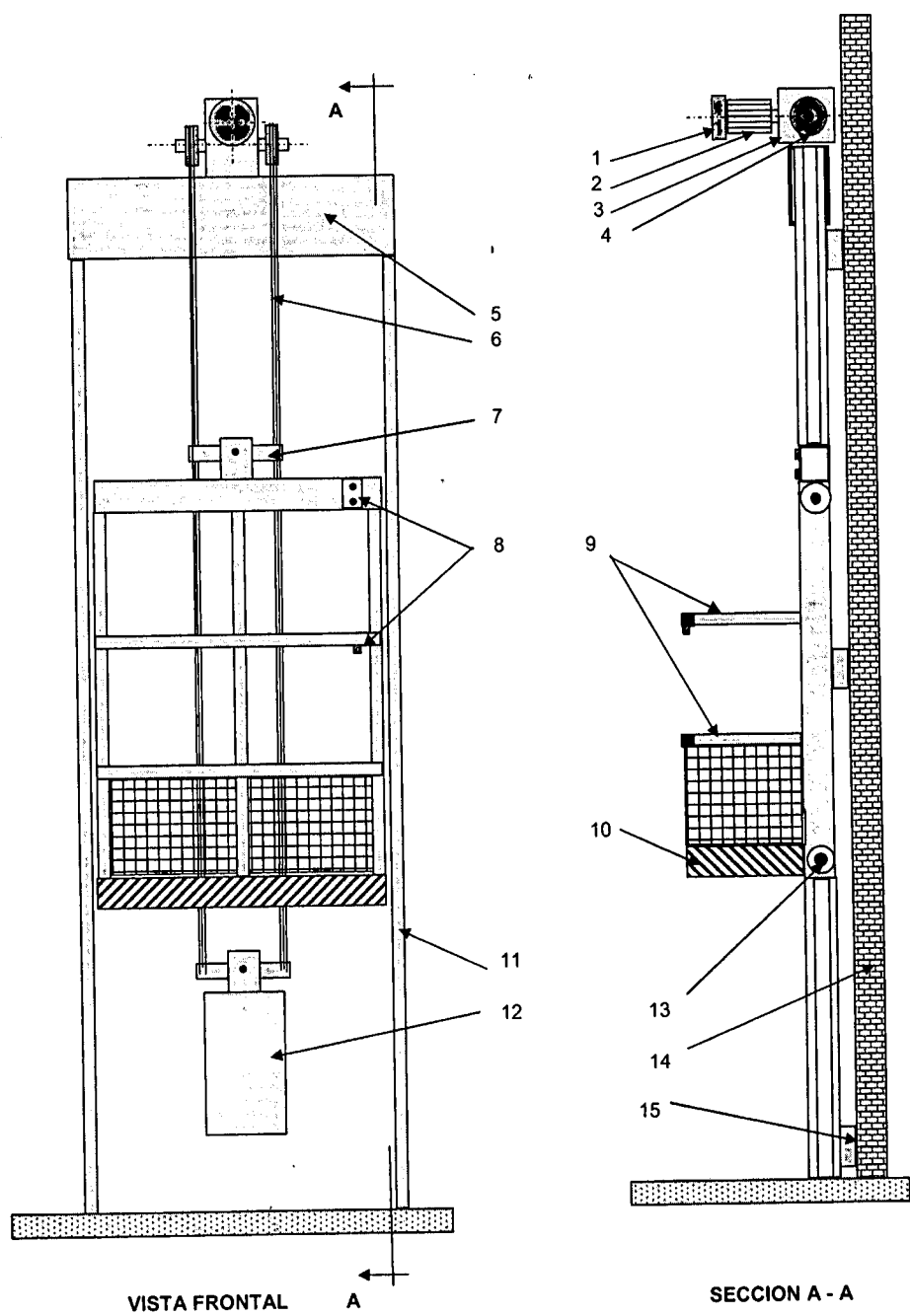


FIGURA 1.

CASTELLANOS & CO LTDA
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

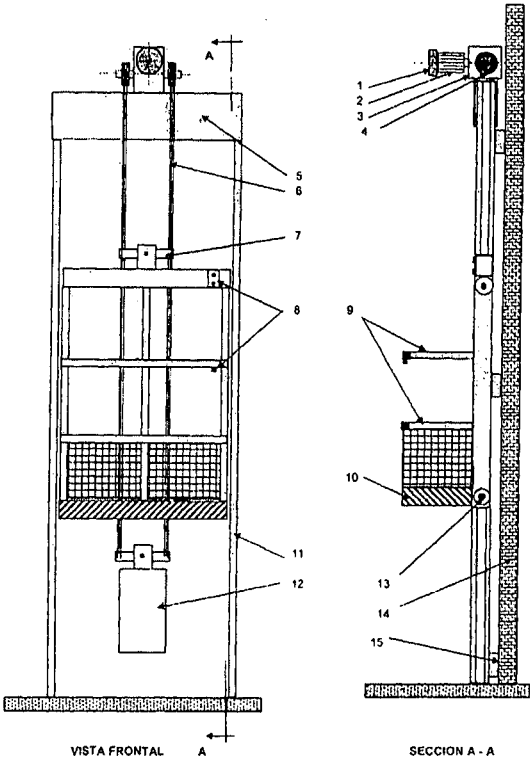


FIGURA 1.

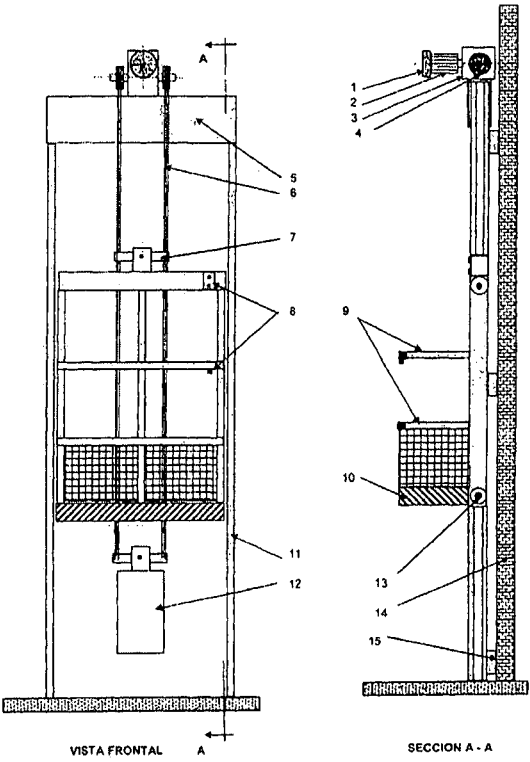


FIGURA 1.

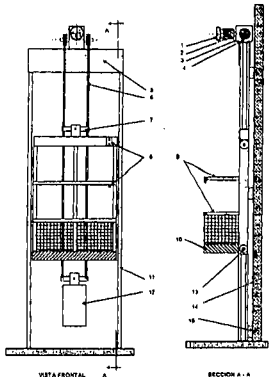


FIGURA 1.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

PATENTE DE INVENCION X PCT MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s) **HEINZ WERSIN**

(72) Inventor(es) **HEINZ WERSIN**

(74) Apoderado: **DRA. MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**

(30) Prioridad

(31) N° Prioridad

32) Fecha

(33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(87) Publicación internacional

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha:

Fecha de presentación de la solicitud:

N° publicación:

N° de solicitud

(4) Título: **PLATAFORMA ELEVADORA**

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

**REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION
DEL TRÁMITE**

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION (X) MODELO DE UTILIDAD ()	(X)	(✓)
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente	(X)	(✓)
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	(X)	(✓)
- Descripción de la invención	(X)	(✓)
- Dibujos de ser estos pertinentes	(X)	(✓)
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	(X)	(✓)

COMPLETA (X) INCOMPLETA ()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

EZQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica del Esquema de Trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

Firma responsable: 

Fecha: _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-095063- -00000-0000

Fecha: 2009-09-07 14:19:03 Dep. 2020 NUECREACIONI
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

14

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

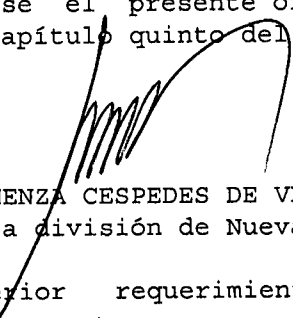
REFERENCIA	Radicación No. 9 95063
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. 10495

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Cuando se requiera debe allegarse la sustitución del poder, otorgada por quien aparece como apoderado principal.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha _____
adpall

10 SET. 2009